

**FUNDACIÓN PARA LA LIBERTAD DE PRENSA**  
**REUNIÓN ORDINARIA DE LA ASAMBLEA GENERAL**

MARZO 19 DE 2025

En Bogotá, siendo las 4:38 p.m. del 19 de marzo de 2025 se dio inicio a la reunión de Asamblea General de la Fundación para la Libertad de Prensa (En adelante la FLIP). Convocada por el director ejecutivo de la FLIP, Jonathan Bock el pasado 14 de marzo mediante comunicación por correo electrónico. Esta reunión se realizó en modalidad mixta (presencial y virtual) en las instalaciones de la FLIP ubicada en la calle 39 # 20- 30. Dicha modalidad permitió que la reunión pudiera ser acompañada tanto de manera virtual como presencial.

Orden del día:

1. Verificación del quórum
2. Designación de la presidencia y la secretaria de la sesión
3. Aprobación del orden del día
4. Asuntos estatutarios - propuestas Consejo Directivo sobre:
  - Número de nuevos miembros de Asamblea anuales.
  - Miembros activos e inactivos de Asamblea.
  - Actual quórum.
5. Informe de Gestión 2024 y balance plan estratégico 2020-2024
6. Presentación Estados Financiero 2024 y dictamen revisor fiscal
7. Presentación propuesta reinversión de excedentes 2024 y Estado de Excedentes
8. Presupuesto 2025
9. Autorización a representante legal para actualización en régimen tributario especial
10. Autorizaciones:
  - a. Informe de gestión
  - a. Estados financieros
  - b. Reinversión de excedentes
  - c. Presupuesto
  - d. Autorización actualización Régimen Tributario Especial
11. Novedades Dirección Ejecutiva
12. Elección Consejo Directivo
13. Elección presidencia y vicepresidencia Consejo Directivo
14. Propuesta nuevos integrantes Asamblea

## **Desarrollo de la Asamblea**

### **1. Verificación del Quórum**

Hacia las 4:38 p.m. Se ratifica que hay quórum de (65.261%) integrantes, entre asistentes presenciales, virtuales y con poder, de (94) que fueron convocados. De los cuales diecinueve (19) estuvieron de manera presencial, treinta y cinco (35) personas de manera virtual dieciocho (18) miembros entregaron poder. El quórum mínimo debería ser de (48) integrantes, requisito que se cumplió.

Presentes en las instalaciones:

1. Fernando Alonso, 2. María Teresa Ronderos, 3. Ana María Saavedra, 4. Andrés Wiesner, 5. Betty Josefa Martínez Fajardo, 6. Carlos Chica, 7. Catalina Lobo-Guerrero Correa, 8. Claudia Carolina Báez Urbano, 9. Darío Fernando Patiño, 10. Dora Montero, 11. Ignacio Gómez, 12. Jineth Bedoya Lima, 13. Juanita León, 14. Orlando Cetina, 15. Ricardo Corredor, 16. Rodrigo Uprimny, 17. Vivian Newman, 18. Ana Cristina Restrepo.

Asistentes virtuales:

1. Fernando Cano, 2. German Palma Lozano, 3. Hernando Corral, 4. Adriana Villegas Botero, 5. Alejandra Cruz, 6. Camilo Andres Jimenez Santofimio, 7. Camilo Vallejo Giraldo, 8. Carlos Eduardo Huertas Gómez, 9. Carmen Rosa Pabón Quiñonez, 10. Cesar Molinares, 11. Claudia Mejia, 12. Félix Quintero, 13. Germán Rey, 14. Ginna Piedad Morelo Martínez, 15. Hernando Salazar, 16. Javier Jules, 17. Javier Osuna Sarmiento, 18. Jorge Alberto Cárdenas, 19. Mary Luz Avendaño, 20. Nidia Serrano, 21. Natalia Botero, 22. Nathalia Gómez, 23. Nathan Jaccard, 24. Patricia Gómez, 25. Renata Cabrales, 26. Ricardo Cipagauta, 27. Rubén Darío Valencia, 28. Salvador Cifuentes, 29. Sibylla Brodzinsky, 30. Sonia Godoy, 31. Stephen Ferry, 32. Yeison Rojas, 33. Laura Ardila, 34. Natalia Arenas, 35. Ernesto Cortés.

Presentaron poder debidamente diligenciado para la participación de la Asamblea:

1. César Pizarro, 2. Daniel Samper Ospina, 3. Enrique Santos, 4. Jesús Abad Colorado, 5. Jorge Cardona, 6. Ana Ferrer, 7. Andrés Morales, 8. Carlos Cortés, 9. Catalina Botero, 10. Claudia Julieta Duque, 11. Elsa Peniche, 12. Fernando

Ramirez, 13. Héctor Rincón, 14. Jaime Abello, 15. Juan Esteban Lewin, 16. Santiago Florez, 17. Santiago Rivas Camargo, 18. Ana Bejarano, 19. Álvaro Sierra

Los miembros presentes quedaron con el siguiente número de poderes: 1. Ricardo Cipagauta (1), 2. Laura Ardila (2), 3. Ignacio Gómez (2), 4. Jineth Bedoya (1), 5. María Teresa Ronderos (1), 6. Adriana Villegas Botero (1), 7. Carmen Rosa Pabón Quiñonez (1), 8. Claudia Mejía (1), 9. Juanita León (2), 10. Ana Cristina Restrepo (2), 11. Javier Osuna (1), 12. Nidia Serrano (1), 13. Patricia Gómez (1), 14. Ricardo Corredor (1), 15. Natalia Arenas (1).

Además, estaban presentes: Jonathan Bock, Director Ejecutivo de la FLIP; Mireya Luque, como Coordinadora Administrativa; Daniela Rosero, como Asistente Administrativa; Lenin Villanueva como Revisor Fiscal; María Cristina Hernández como Coordinadora de Comunicaciones; Natalia López, como Subdirectora Legal, Daniel Chaparro como Asesor de Dirección.

## **2. Designación de la presidente y secretaria**

Ana Cristina Restrepo toma la palabra y pide el apoyo de la persona de Vecindapp para que verifique el quórum de la sesión antes de iniciar. Al comprobar que hay un quórum suficiente se da inicio a la reunión de asamblea. Recuerda que esta Asamblea es muy importante por la elección del nuevo Consejo Directivo. Se postula para ser la presidenta de la sesión y para que Daniel Chaparro asuma la secretaria técnica de la misma. Se realiza votación frente a esta postulación que sirve para que los miembros de la asamblea además de votar se familiaricen con el sistema de votación. La Asamblea aprueba por votación la presidencia de Ana Cristina Restrepo y la Secretaría de Daniel Chaparro. Se presenta el orden del día ante todos/as participantes.

## **3. Aprobación del orden del día**

El orden del día es leído por la presidenta y se aprueba de manera unánime por la Asamblea.

## **4. Asuntos Estatutarios- Propuestas**

Ana Cristina Restrepo da paso a Daniel Chaparro para que presente la propuesta de reglamentación de entradas y salidas para miembros de la Asamblea de la FLIP. Daniel Chaparro recuerda que esta reglamentación surge de la actualización de estatutos de 2022 y la necesidad de tener claridad frente a lo dispuesto por los Estatutos. Frente a las novedades para el ingreso de nuevos miembros el Consejo Directivo determina que sea como máximo 10 personas que puedan ingresar a la Asamblea por cada reunión ordinaria de la misma. Frente a los miembros no activos de la Asamblea, es decir, aquellas personas que no asistan a dos reuniones ordinaria de la Asamblea, no envíen poder ni presenten excusa, se les enviará una carta en la que se informe sobre su situación, y en caso de querer continuar siendo miembro de la Asamblea lo haga saber, para reactivar su condición, de lo contrario será considerado miembro no activo de Asamblea, y aunque podrá asistir a reuniones ordinarias y extraordinarias de la Asamblea, no tendrá voto ni afectará el quórum. De esta manera, informa que a siete miembros de la Asamblea fue remitida la

carta por parte del Director Ejecutivo de la FLIP informando sobre su condición. Estas personas como miembros no activos de la Asamblea, no serán citadas a la reunión ordinaria de la Asamblea para el 2026, con lo cual quedaría la Asamblea constituida por 88 miembros. La presidenta de la sesión pregunta si hay inquietudes frente a esta regulación propuesta por el Consejo Directivo, al no tener inquietudes por parte de los miembros de la Asamblea se da paso al siguiente punto en el orden del día.

## **5. Informe de gestión 2024 y balance de plan estratégico 2020-2024**

La presidenta de la sesión da paso al director de la FLIP, Jonathan Bock, para que explique el informe de gestión. Jonathan recuerda que, ante comentarios de la Asamblea anterior sobre el video resumen del informe de gestión, este año se decidió no hacerlo y enviar solo el informe escrito. Destaca que en este informe se retoma el plan estratégico que debe ser renovado por el nuevo Consejo Directivo, y hace una explicación de los pilares del plan estratégico 2020-2024. Recuerda los retos y desafíos de la organización en estos últimos años, como el covid-19, las agresiones a periodistas durante el Paro Nacional, los asesinatos de periodistas, entre otros. Frente al pilar de protección del plan estratégico, señala como lo dice el informe de libertad de expresión de la FLIP, que durante el 2024 hubo 2015 amenazas a periodistas, tres periodistas desplazados, 20 desplazamientos y cuatro exilios de periodistas, lo que hace que este año sea el más violento contra la prensa en la última década. Frente a este panorama explica qué tipo de acciones ha adelantado la FLIP. También explica las labores en temas legales que hace la FLIP y la representación de algunos casos que tiene la organización. Advierte sobre las dificultades de la implementación de medidas y fallos y la labor que debe realizar la organización para el cumplimiento efectivo de estas acciones. Una vez explica este punto el director ejecutivo pregunta si alguien tiene alguna inquietud, Jineth Bedoya dice que es importante seguir acompañando los logros alcanzados de manera colectiva. Frente a temas de acompañamiento legal y de litigio estratégico, Rodrigo Uprimny dice que la organización puede buscar alianzas para la atención de algunos casos, sobre todo en casos de litigio estratégico. Frente a la incidencia para un clima óptimo de libertad de expresión, Jonathan destaca los avances a nivel nacional, allí habla de la relación con el presidente Gustavo Petro, y recuerda la reunión que se sostuvo con el presidente y da detalles de la misma. También destaca la proximidad que se ha tenido con otras entidades como la Fiscalía General de la Nación y la Defensoría del Pueblo. En términos de incidencia local destaca las misiones que se han hecho a varios departamentos del país, y las conversaciones sostenidas con alcaldes, gobernadores y la institucionalidad más territorial, de la misma manera señala que se han hecho misiones a los lugares donde fueron asesinados periodistas. En términos internacionales habla sobre la vinculación a la Media Freedom Coalition, el lugar que ocupa la FLIP allí, y la importancia de esta coalición. Menciona las iniciativas diversas que ha realizado la organización para participar activamente de debates sobre libertad de expresión internacionalmente, y también los esfuerzos recientes que hace la Fundación para ampliar redes de carácter local, sobre todo con los programas de formación en el que destaca el de Educación Mediática (EMI), y los que se venían realizando de tiempo atrás, en el que destaca a Consonante y su presencia como red de periodismo local en más municipios. En términos de fortalecimiento institucional, el director habla de una estructura financiera sólida que cuenta con una apropiada diversificación de fuentes, de un número amplio de personal de trabajadores y en para casos de gobernanza, menciona que bajo su gestión se ha fortalecido a la red de corresponsales de la FLIP, brindando la oportunidad de hacer parte de la Asamblea de la FLIP. Frente a los retos para el futuro inmediato de la organización, menciona el diseño del plan estratégico que debe realizar el próximo Consejo Directivo, en un contexto complejo

para la defensa de la libertad de expresión. Una vez termina su exposición da paso a intervenciones, preguntas o comentarios por parte de los miembros de la Asamblea.

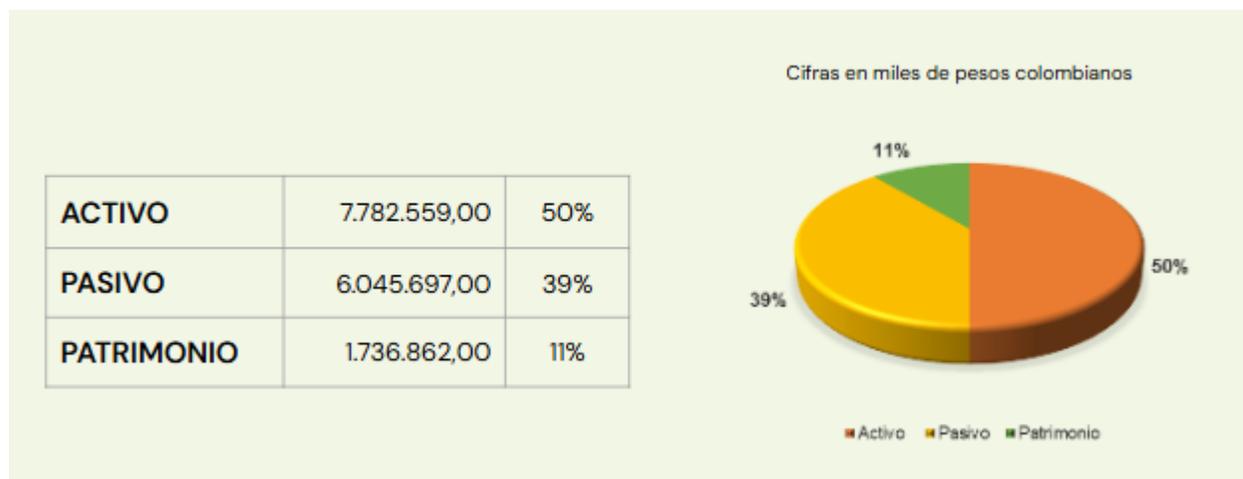
María Teresa Ronderos felicita la labor de la organización, de todos quienes trabajan allí, y la dirección de Jonathan Bock, ya que dice es una organización que está mirando al pasado, que mira al futuro, que tiene presencia en Colombia y, de alguna manera, también fuera del país. Rubén Darío Valencia también aprovecha para felicitar a Jonathan y al equipo de trabajo de la FLIP. Al no tener otras intervenciones la presidenta de la sesión da paso al siguiente punto en la agenda.

## 6. Presentación Estados Financiero 2024 y dictamen revisor fiscal

Mireya Luque toma la palabra e inicia su intervención diciendo que va a agrupar varios de los informes que le corresponden al área administrativa, y lo hará de manera resumida, como lo ha indicado previamente la Asamblea que desea tener el reporte. De los estados financieros expone una presentación en la que se encuentran los activos, pasivos y el patrimonio de la organización.

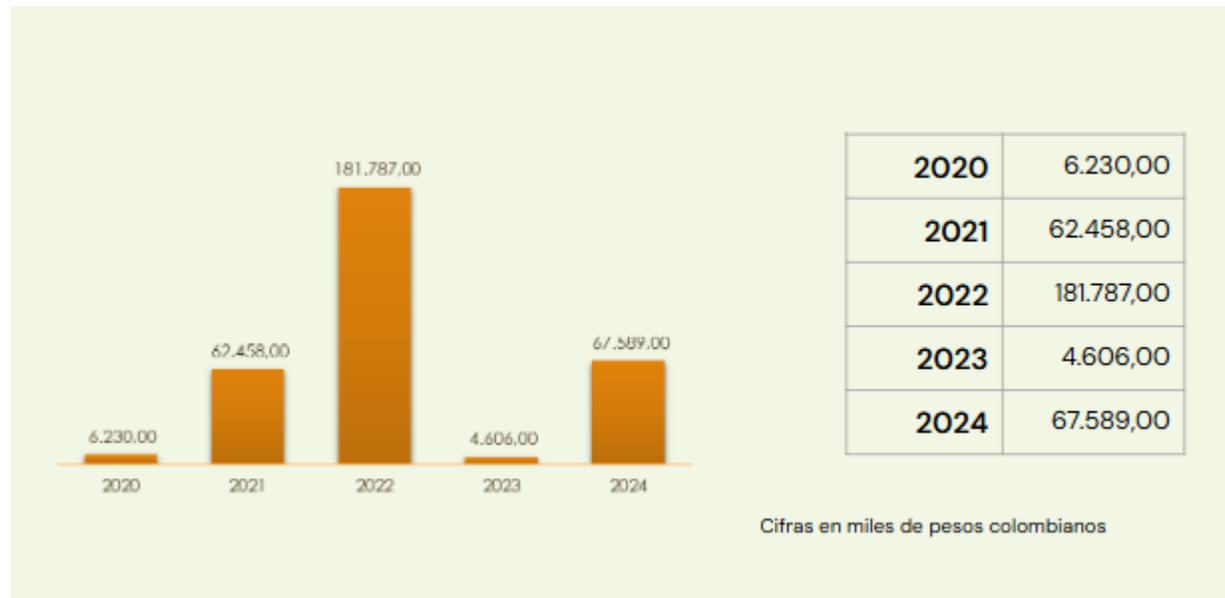
## 7. Presentación propuesta reinversión de excedentes 2024 y Estado de Excedentes

Presenta el estado de resultado integral de 2024, y muestra el siguiente cuadro de ingresos, gastos y excedentes:



Habla de los ingresos totales de 2020 a 2024, y dice que, en 2024, con relación a 2023 hubo un incremento de 26%. Una vez presenta estos balances financieros, habla del reporte fiscal que fue positivo, y da paso a revisor fiscal, Lenin Villanueva, para que amplíe su dictamen, quien dice que desde la revisoría fiscal no hay nada que ponga en duda las operaciones administrativas y de gerencia de la Fundación, y agrega que fue un dictamen limpio en el que se incluyeron y validaron todos los documentos necesarios, con resultados positivos. Menciona que está pendiente presentar el programa de transparencia y ética empresarial, pero que por recomendación del gobierno nacional se aplaza, hasta el momento del dictamen no se ha fijado una nueva fecha. Al terminar su intervención el revisor fiscal pregunta si hay alguna duda o comentario por parte de los miembros de la Asamblea, al no recibir comentarios, se da paso a continuar con el reporte administrativo a cargo de Mireya Luque.

Presenta los excedentes generados en los últimos años y dice que el excedente de 2024 es producto de lograr la financiación con recursos de proyectos para el total de la operación de la organización y alcanzar unos excedentes de un poco más de 67 millones de pesos.



Explica la inversión de los excedentes de 2023 para el periodo de 2024 y el monto total de excedentes con los que cuenta la organización para 2025, así como la propuesta para que estos excedentes para el 2025 sigan siendo asignados a temas de protección para periodistas o para el funcionamiento del equipo con énfasis en protección hasta por 48 meses.

El estado de los excedentes es el siguiente:

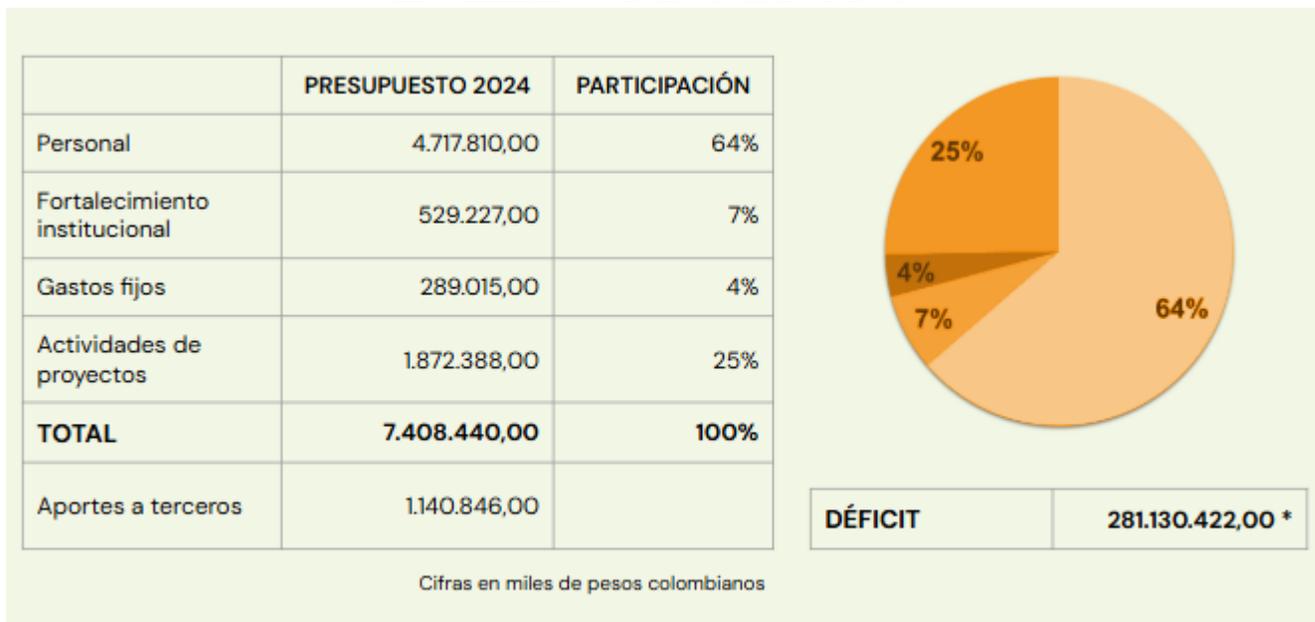
Saldo a 31 diciembre 2023	28.564.291
Reinversión en actividades de protección de periodistas 2024	15.121.000
Saldo de excedentes acumulados	13.443.291
Excedentes generados en el período	67.589.191
Excedentes acumulados al 31 diciembre de 2024 para reinvertir año 2025 y siguientes	81.032.484

## 8. Presupuesto 2025

Sobre la ejecución presupuestal menciona que hay diferencias en lo proyectado y en lo ejecutado por rubros, pero que en general hubo una ejecución del 100%.



Para el presupuesto de 2025, Mireya Luque también se apoya en una presentación, en la que se encuentra la proyección de presupuesto para el año.



Menciona que, en casos de personas y organizaciones vinculadas a diferentes redes de la FLIP, se reciben recursos que son destinados a estas personas u organizaciones, tanto en Colombia como fuera del país. Menciona que se plantea un aumento del 7% y que se espera recaudar un 3% del presupuesto de 2025 para llegar a cubrir en un 100% el presupuesto del año.

Frente a la financiación habla que, como se ha acostumbrado la organización cuenta con una búsqueda de diversidad de fuentes de financiación, que en este momento hay un aporte importante de ForumCiv, pero que no alcanza a estar por encima del 30% para el presupuesto antes de aportes a terceros. Menciona cuales son los principales donantes para la organización. Hace pregunta a los miembros de la Asamblea, al no tener ninguna ni presencial ni virtualmente, se pasa al siguiente punto en la agenda.

### **9. Autorización a representante legal para actualización en el régimen tributario especial.**

Mireya Luque explica que además de los puntos anteriormente mencionados se debe hacer una aprobación de la autorización del representante legal para la actualización en el Régimen Tributario Especial

## 10. Autorizaciones

Como se ha hecho en anteriores Asambleas, se determina votar en bloque las aprobaciones por parte de la Asamblea, por tanto, se procede a hacer la siguiente pregunta para votación:

¿Aprueba usted el informe de gestión 2024, estados financieros 2025, reinversión de excedentes acumulados a 2024, presupuesto 2025, y autorización para actualización en el régimen tributario especial?

Las opciones de respuesta son SÍ o NO.

Tanto de manera virtual como presencial, los miembros de la Asamblea pueden votar por la plataforma Vecindapp, que les llega a todas las personas por sus contactos en WhatsApp.

Con autorización de Ana Cristina Restrepo, la presidente de la sesión, se cierra la votación.

El resultado es:

Sí 67.37% (porcentaje 90.14%)

No 0% (porcentaje 0%)

Faltantes 7.37% (porcentaje 9.86%)

Con esta votación quedan aprobados todos los puntos anteriores: el informe de gestión, los estados financieros, la reinversión de excedentes, presupuesto y la autorización para actualización en el Régimen Tributario Especial

## 11. Novedades Dirección Ejecutiva

Ana Cristina le da la palabra a Jonatan Bock para que adelante este punto. Inicia diciendo que el sistema de cooperación internacional está teniendo muchos y rápidos cambios, los cuales por fortuna no afectan la operación de la FLIP en 2025, pero si es necesario revisar la situación para el 2026. Esta labor, agrega, debe ser prioritaria no solo para la dirección ejecutiva de la FLIP sino también para el Consejo Directivo.

Después de esta intervención Jonathan Bock, anuncia que ha tomado la decisión de renunciar a la dirección ejecutiva de la organización. Dice que esta decisión ha sido difícil de tomar, por todo lo que ha significado para él la Fundación, pero que después de once años, piensa que ya es un ciclo cerrado. Le agradece a cada miembro de la Asamblea y a cada persona del equipo de trabajo de la FLIP. Una vez ha dado este anuncio, le pasa la palabra a Ana Cristina Restrepo, para que explique cómo fue el proceso de selección de la nueva dirección ejecutiva.



Ana Cristina destaca la labor de Jonathan Bock como director de la organización y sobre todo el acompañamiento que se tuvo en su gestión al periodismo regional. Pasa a explicar cómo se dio el proceso de selección de la nueva dirección, en el cuál participaron cuatro miembros del Consejo Directivo y un delegado del equipo de la FLIP. También menciona los principales criterios que se tuvieron en cuenta. Dice que, aunque no fue determinante para la elección, el comité consideró que después de 20 años sin tener una mujer en la dirección, sería bueno que quien llegara fuera una mujer. Dice después de una revisión de 12 hojas de vida, se llegó a tres personas que llegaron a una ronda final: Camilo Vallejo, Laura Ardila, y Sofía Jaramillo. Esta última persona, fue la seleccionada como directora ejecutiva y pasa a dar una breve reseña de su hoja de vida para las personas de la Asamblea que no la conocen. Jonathan Bock dice que estará en funciones de la dirección ejecutiva hasta mediados de mayo, y que después de ese momento, estará vinculado con la organización estando al frente del proyecto de la creación de un fondo para el periodismo, y explica el origen y justificación de este fondo. Una vez dice esto, presenta a Sofía Jaramillo, que virtualmente se conecta a la reunión.

Sofía Jaramillo agradeció a la Asamblea y a cada una de las personas del equipo de la FLIP, dice que entiende el reto de la organización y que se encuentra asombrada de los logros conseguidos por parte de la Fundación en los casi 30 años de su existencia. Dice que tiene una amplia experiencia en temas de libertad de expresión y espacio cívico en Latinoamérica y en África. Sabe que los desafíos son grandes, pero que acepta el reto, que no solo se da en Colombia sino globalmente.

Ana Cristina Restrepo le da las palabras de bienvenida a la reciente directora y dice que tanto el equipo de la FLIP sino también el nuevo Consejo Directivo será un importante para su trabajo.

## **12. Elección de Consejo Directivo**

Ana Cristina dice que se elegirán 14 personas para el nuevo Consejo Directivo, siete de ellas titulares y siete suplentes. Daniel Chaparro advierte que para este proceso de selección el saliente Consejo Directivo determinó que la postulación fuera nominal, y no con el sistema de plancha, para estas postulaciones se presentaron 16 personas. Las primeras siete votaciones serán las personas que queden como titulares y los siguientes siete, quienes queden como suplentes. Recuerda que hay personas que tienen uno o máximo dos poderes por parte de otros miembros de la Asamblea, por tanto, su voto representará a un número mayor de miembros. Agrega que después de la votación de los 14 miembros del consejo directivo, se votará por presidencia y vicepresidencia del Consejo. Aclara también, que en los estatutos de la Fundación no se ha determinado que quienes hacen parte del Consejo Directivo, tengan que hacer parte de la Asamblea, por tanto, dentro de los postulados hay quienes no hacen parte de la Asamblea. Las postulaciones fueron previas a la reunión y se informó a los miembros de la Asamblea.

Jonathan Bock explica quienes de las personas que se postularon, hacen parte del actual Consejo Directivo, es decir, quienes se postularon para continuar haciendo parte del Consejo. También menciona a las personas postuladas que no hacen parte de la Asamblea. Dice que Carlos Cataño Iguarán, a pesar de ser postulado, no aceptó la postulación.



Después de explicar el sentido de la votación, los miembros de la Asamblea discuten sobre el sistema de votación. Hay quienes dicen que se debería votar por opción múltiple y se proyectan todos los nombres de postulantes. Otras personas dicen que la mejor opción es votar uno a uno y dejar la votación más alta. Se determina que para facilitar la votación se haga uno a uno y que el tiempo para votar por cada postulante sea bajo, y de esta manera no demorar mucho la duración de la reunión. Se recuerda que por decisión de la Asamblea se ha determinado que haya dos cupos para la red de corresponsales de la FLIP. Se inicia la ronda de votaciones. Se verifica que al inicio de las votaciones se cuenta con un 61.57% del quórum de la Asamblea.

Antes de cada votación se le pide que se haga una breve presentación del candidato o candidata.

¿Desea que el candidato Cristian Herrera sea miembro del Consejo Directivo de la FLIP en el periodo 2025-2027?

Sí 54.74% (porcentaje 77.61%)  
No 7.37% (porcentaje 10.45%)  
Faltantes 8.45% (porcentaje 11.94%)

¿Desea que el candidato Sebastián Salamanca sea miembro del Consejo Directivo de la FLIP en el periodo 2025-2027?

Sí 43.16% (porcentaje 60.29%)  
No 23.16% (porcentaje 32.35 %)  
Faltantes 5.26 % (porcentaje 7.35%)

¿Desea que la candidata Catalina Botero sea miembro del Consejo Directivo de la FLIP en el periodo 2025-2027?

Sí 49.47% (porcentaje 69.12%)  
No 11.58% (porcentaje 16.18%)  
Faltantes 10.53% (porcentaje 14.71%)

¿Desea que la candidata Ana María Saavedra sea miembro del Consejo Directivo de la FLIP en el periodo 2025-2027?

Sí 54.74% (porcentaje 76.47%)  
No 6.32% (porcentaje 8.82%)  
Faltantes 10.53% (porcentaje 14.71%)

¿Desea que la candidata Ana Bejarano sea miembro del Consejo Directivo de la FLIP en el periodo 2025-2027?

Sí 51.58% (porcentaje 74.24%)  
No 7.37% (porcentaje 10.71%)



Faltantes 10.53% (porcentaje 15.15%)

¿Desea que el candidato Camilo Vallejo sea miembro del Consejo Directivo de la FLIP en el periodo 2025-2027?

Sí 54.74% (porcentaje 78.79%)

No 6.32% (porcentaje 9.09%)

Faltantes 8.42% (porcentaje 12.12%)

¿Desea que la candidata Laura Ardila sea miembro del Consejo Directivo de la FLIP en el periodo 2025-2027?

Sí 43.16% (porcentaje 62.12%)

No 12.63% (porcentaje 18.18%)

Faltantes 13.58% (porcentaje 19.70%)

¿Desea que la candidata Adriana Villegas sea miembro del Consejo Directivo de la FLIP en el periodo 2025-2027?

Sí 48.42% (porcentaje 73.02%)

No 10.53% (porcentaje 15.87%)

Faltantes 7.37% (porcentaje 11.11%)

¿Desea que la candidata Ana Cristina Restrepo sea miembro del Consejo Directivo de la FLIP en el periodo 2025-2027?

Sí 47.37% (porcentaje 72.58%)

No 11.58% (porcentaje 17.74%)

Faltantes 6.32% (porcentaje 9.68%)

¿Desea que el candidato Ignacio Gómez sea miembro del Consejo Directivo de la FLIP en el periodo 2025-2027?

Sí 47.37% (porcentaje 72.58%)

No 9.47% (porcentaje 14.52%)

Faltantes 8.25% (porcentaje 12.90%)

¿Desea que el candidato Stephen Ferry sea miembro del Consejo Directivo de la FLIP en el periodo 2025-2027?

Sí 26.31% (porcentaje 40,33%)

No 27.37% (porcentaje 41.94%)

Faltantes 11,58% (porcentaje 17.73%)

¿Desea que el candidato Ricardo Cipagauta sea miembro del Consejo Directivo de la FLIP en el periodo 2025-2027?

Sí 18.95% (porcentaje 29.04%)  
No 37.89% (porcentaje 58.06%)  
Faltantes 8.42% (porcentaje 12.90%)

¿Desea que el candidato Santiago Rivas sea miembro del Consejo Directivo de la FLIP en el periodo 2025-2027?

Sí 33.68% (porcentaje 51.61%)  
No 24.21% (porcentaje 37.10%)  
Faltantes 7.37% (porcentaje 11.29%)

¿Desea que la candidata Diana Salinas sea miembro del Consejo Directivo de la FLIP en el periodo 2025-2027?

Sí 31.58% (porcentaje 48.39%)  
No 25.26% (porcentaje 38.71%)  
Faltantes 8.42% (porcentaje 12.90%)

La presidenta de la Asamblea pide que se revise el quórum de la reunión, se le informa que se cuenta con un quorum de 65.26%. una vez tiene la respuesta continúa con la votación.

¿Desea que el candidato Juan David Ortiz sea miembro del Consejo Directivo de la FLIP en el periodo 2025-2027?

Sí 37.89% (porcentaje 58.06%)  
No 17.89% (porcentaje 27.42%)  
Faltantes 9.47% (porcentaje 14.52%)

Una vez realizada las votaciones la presidenta de la sesión pide se proyecte como quedó conformado el nuevo Consejo Directivo, y que se realice la distinción entre miembros titulares y suplentes. En este orden, Mireya Luque lee cómo quedaría el nuevo Consejo Directivo, por orden de mayor a menor votación.

Principales: Cristian Herrera; Ana María Saavedra; Camilo Vallejo; Ana Bejarano, Catalina Botero; Adriana Villegas; e, Ignacio Gómez.

Suplentes: Ana Cristina Restrepo; Sebastián Salamanca; Laura Ardila; Juan David Ortiz; Santiago Rivas; Diana Salinas; y, Stephen Ferry.

La última votación la tuvo Ricardo Cipagauta con una aprobación del 18.95% por tanto queda por fuera del Consejo Directivo.

### **13. Elección presidencia y vicepresidencia Consejo Directivo**

Una vez determinado el Consejo Directivo, la presidenta de la sesión pide que se inicie la votación para la presidencia del Consejo Directivo, en tal sentido les pide a los miembros del Consejo, que se postulen los interesados e interesadas en asumir la presidencia. Hay personas de la Asamblea que desean hacer postulaciones, Claudia Báez postula a Camilo Vallejo, Carmen Rosa Pabón postula a Ignacio Gómez, Jineth Bedoya postula a Ignacio Gómez y a Ana Bejarano, Nidia Serrano postula a Ana María Saavedra, Salvador Cifuentes postula a Ignacio Gómez, Orlando Cetina postula a Cristian Herrera, Javier Osuna postula a Ignacio Gómez, Dora Montero postula a Adriana Villegas, Ginna Morelos postula a Laura Ardila y a Adriana Villegas.

Ignacio Gómez dice que no es conveniente en este momento que asuma la presidencia del Consejo Directivo. Adriana Villegas agradeció a las personas que la postularon y manifestó que, al no tener la experiencia previa en el Consejo Directivo, no acepta la postulación a la presidencia. En este sentido, Jonathan Bock, aclara que quienes participarán de la votación a la presidencia del Consejo Directivo, serán: Laura Ardila, Camilo Vallejo, y Cristian Herrera. La presidenta de la sesión pide que se revise el quórum, se responde que se encuentra a esa altura de la reunión un quórum de 62.10%

Se presenta la votación a la Asamblea ante la siguiente pregunta:

“¿Por cuál candidato aprueba la presidencia del Consejo Directivo para el periodo de 2025 a 2027?”

1. Camilo Vallejo
2. Cristian Herrera
3. Laura Ardila”

Los resultados fueron los siguientes:

1. Camilo Vallejo 20% (porcentaje 32.20%)
  2. Laura Ardila 17.89% (porcentaje 28.81%)
  3. Cristian Herrera 10.53% (porcentaje 16.95%)
- Faltantes: 13.68% (porcentaje 22.03%)

Se elige a Camilo Vallejo como presidente del Consejo Directivo. A la vicepresidencia del Consejo Directivo se postula a Laura Ardila y Ana María Saavedra.

Se presenta para votación la siguiente pregunta:

“¿Por cuál candidata aprueba a la vicepresidencia del Consejo Directivo para el periodo de 2025 a 2027?”

1. Laura Ardila
2. Ana María Saavedra”

Los resultados fueron los siguientes:

1. Ana María Saavedra 29.47% (porcentaje 48.28%)
  2. Laura Ardila 17.89% (porcentaje 29.31%)
- Faltantes: 13.69% (porcentaje 22.41%)

Con esta votación se elige como vicepresidenta a Ana María Saavedra.

La presidenta de la sesión pasa a un nuevo punto en el orden del día.

#### **14. Propuesta nuevos integrantes Asamblea**

El secretario de la sesión recuerda cómo se deben postular a los nuevos miembros de la Asamblea y que al momento de la votación debe haber quórum para poder ejercer la votación. Los miembros de la Asamblea comienzan a postular a nuevos integrantes. Ana Cristina Restrepo y Claudia Báez postulan a Vanesa Restrepo, Ana Cristina Restrepo y Claudia Báez postulan a José David Escobar, Claudia Báez y Claudia ortega postulan a Jorge Benavides, Ana María Saavedra y Orlando Cetina postulan a Cristian Herrera, Catalina Lobo-Guerrero y Ana Cristina Restrepo postulan a Oscar Parra, Carmen Rosa Pabón y Betty Martínez postulan a Narda Guerrero, Ignacio Gómez y Javier Osuna postulan a Diana Salinas, Ginna Morelos y Claudia Mejía postulan a Laila Abu Shihab, Dora Montero y Claudia Baez postulan a Emmanuel Vargas.

Al momento de proceder con la votación para ingresos de nuevos miembros de la Asamblea se verifica quórum, se encuentra un quórum menor al 50%, por tanto, no se puede realizar la votación. El secretario de la sesión recuerda que esto ha pasado en ocasiones anteriores y propone que para la próxima Asamblea el punto de nuevos ingresos no esté al final del orden del día.

La presidencia disuelve la reunión por falta de quórum.

Se levanta la sesión a las 9:07 PM

Luego de terminada la reunión se termina el acta la cual es aprobada para su firma.

Ana C. Restrepo

Ana Cristina Restrepo  
Presidente



Daniel Chaparro  
Secretario